



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT. 2003

RES. H. N° 1840 - 03

EXPTE. N° 4.974/03. -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología, elevó el Plan de Trabajos a desempeñar por el Auxiliar Docente y la Comisión Asesora que tendrá a cargo la selección de aspirantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 578/03, aconseja, aprobar el llamado y designar la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Antropología, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ ANTROPOLOGÍA POLÍTICA UN (1) CARGO  
Con extensión a Antropología Económica

ARTICULO 2º. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Auxiliar Docente:

Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.  
Realizar copias en PC.  
Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1840 - 03

ARTICULO N° 3. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 16 al 19 de febrero de 2004, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera, N° de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO N° 4. - DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MATERIA: ANTROPOLOGÍA POLITICA con extensión a Antropología Económica

Titulares: Lic. HECTOR RODRIGUEZ  
Lic. NORMA NAHARRO  
Lic. GERUZA QUEIROZ C.

Suplente: Lic. MIGUEL NAHARRO

ARTICULO 5°. - HÁGASE SABER y comunicar a la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

548-03

  
Lic. SUSANA NES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULTRIGHINI  
DE SALTA  
Facultad de Humanidades - UNSa